



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 801
(Noviembre 27 de 2023)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
VALLE DEL CAUCA**

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las previstas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante proceso de selección abreviada No. SA-016-2023 la Alcaldía Municipal de Andalucía V., adelantó el trámite tendiente a la *“COMPRA E INSTALACIÓN PARA LA ADECUACION DE LA RED DE INTERNET Y LA CONFIGURACIÓN DE LA INTERCONECTIVIDAD ENTRE LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, PARA UNA MEJOR ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PROCESOS E INFORMACION QUE SE MANEJAN EN LA ADMINISTRACIÓN.”* cual fue publicado en el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la oferta más favorable a la entidad será aquella que cumpla con todos los requisitos y criterios señalados en el pliego de condiciones.

Que en el proceso de selección abreviada No. SA-016-2023, se recibió la propuesta de la empresa JCLTECH SAS. - Nit 901067600-6.

Que, de acuerdo a los criterios de selección objetiva, el comité evaluador designado realizó un análisis jurídico, financiero, técnico y económico, de los términos y condiciones contenido en el pliego y demás documentos que forman parte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-016-2023, para la *“COMPRA E INSTALACIÓN PARA LA ADECUACION DE LA RED DE INTERNET Y LA CONFIGURACIÓN DE LA INTERCONECTIVIDAD ENTRE LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, PARA UNA MEJOR ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PROCESOS E INFORMACION QUE SE MANEJAN EN LA ADMINISTRACIÓN.”*

Que el comité evaluador mediante actas de fecha veintidós (22) y veintisiete (27) de noviembre de 2023, evaluó la propuesta presentada por la empresa JCLTECH SAS. - Nit 901067600-6, encontrándola ajustada a los requisitos habilitantes y obteniendo el mayor puntaje, cumpliendo así con todas las exigencias contenidas en el pliego de condiciones.

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co

Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co





Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 801
(Noviembre 27 de 2023)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
VALLE DEL CAUCA**

Que del informe de evaluación se corrió traslado a los interesados por el término estipulado en el pliego de condiciones y se puso a disposición de los interesados a través del Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, para que formularan las observaciones que consideraran pertinentes.

Que, clausurado el término para presentar observaciones al informe de evaluación, no se presentó ninguna.

Que existen las siguientes disponibilidades Presupuestales No. 781 del 15 de agosto de 2023 por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE (\$89.348.499,30) MCTE. proveniente de las siguientes fuentes:

- 2.3.2.02.02.008 - Servicio de Información Implementado - \$ 89.348.499,30

Por la suma de: OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE (\$89.348.499,30) MCTE.

Que mediante acta de fecha del veintisiete (27) de noviembre de 2023 donde se recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente único conforme a lo señalado en el numeral 1.17 del pliego de condiciones del proceso SA-016-de 2023.

Conforme a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a la persona jurídica denominada JCLTECH SAS. - Nit 901067600-6, cuyo objeto es “COMPRA E INSTALACIÓN PARA LA ADECUACION DE LA RED DE INTERNET Y LA CONFIGURACIÓN DE LA INTERCONECTIVIDAD ENTRE LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, PARA UNA MEJOR ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PROCESOS E INFORMACION QUE SE MANEJAN EN LA ADMINISTRACIÓN.”, por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$87.074.281,35) MCTE, por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co

Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co





Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 801
(Noviembre 27 de 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
VALLE DEL CAUCA

Artículo Segundo: Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días siguientes a la expedición de la presente resolución.

Artículo Tercero: Comunicar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

Artículo Cuarto: Este acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede ningún recurso, conforme al parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

(Original Firmado)
ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa

Proyecto: John Alejandro Gil /Contratista
Aprobó: Gestión Jurídica y Administrativa

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co

Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co

